

RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 2019-2021-UNHEVAL

Cayhuayna, 01 de setiembre de 2021.

**VISTOS**, los documentos que se acompañan en siete (07) folios;

**CONSIDERANDO:**

Que el Vicerrector de Investigación, mediante el Oficio N° 000045-2021-UNHEVAL-VICEINV, del 05.AGO.2021, solicita la ratificación de la Resolución N° 0161-2021-UNHEVAL-VRI, del 13.JUL.2021, que aprobó el PLAN DE TRABAJO DEL TALLER DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA, presentado por la Unidad de Oferta Tecnológica de la Dirección de Transferencia e Innovación de la UNHEVAL;

Que, dado cuenta en la **sesión extraordinaria N° 36 de Consejo Universitario, del 12.AGO.2021**, sin observación, el pleno acordó ratificar la Resolución N° 0161-2021-UNHEVAL-VRI, del 13.JUL.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído N° 0556-2021-UNHEVAL-CU/R, para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a lo acordado y a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria N° 30220; por el Estatuto y el Reglamento General de la UNHEVAL; por la Resolución N° 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución N° 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de las firmas de las autoridades de la UNHEVAL en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

**SE RESUELVE:**

- 1° **RATIFICAR** la Resolución N° 0161-2021-UNHEVAL-VRI, del 13.JUL.2021, del Vicerrectorado de Investigación de la UNHEVAL, que aprobó el **PLAN DE TRABAJO DEL TALLER DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA**, presentado por la Unidad de Oferta Tecnológica, de la Dirección de Transferencia e Innovación de la UNHEVAL, el mismo que se adjunta; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2° **DISPONER** que el Vicerrectorado de Investigación y los demás órganos internos competentes adopten las acciones complementarias de acuerdo a sus atribuciones.
- 3° **DAR A CONOCER** la presente Resolución a los órganos competentes.

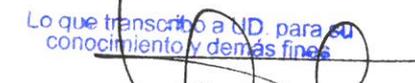
Regístrese, comuníquese y archívese.

  
  
DARÍO REYNALDO M. OSTOS MIRAVAL  
RECTOR

  
  
Abog. YERSELY KARLA FIGUEROA QUIÑÓNEZ  
SECRETARÍA GENERAL

Distribución:  
Rectorado VRAcad  
VRInv OCI-AL-UTransparencia  
OCalidad-DIGA-DIU  
DTI-UOT-Archivo

Lo que transcribo a ND. para su conocimiento y demás fines

  
Abog. Yersely Karla Figueroa Quiñonez  
SECRETARÍA GENERAL

 DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>GE-PT-01</b>
		<b>Versión: 01</b>
<b>UNIDAD DE OFERTA TECNOLÓGICA</b>		<b>Página: 1 de 6</b>

**UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN**  
**“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE**  
**INDEPENDENCIA”**

**PLAN DE TRABAJO**

**TALLER DE VIGILANCIA TECNOLÓGICA**

**2021**



 <b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</b> <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>GE-PT-01</b>
		<b>Versión: 01</b>
<b>Página: 2 de 6</b>		
<b>UNIDAD DE OFERTA TECNOLÓGICA</b>		

## **I. JUSTIFICACIÓN**

Dadas las dinámicas de cambio del mundo actual y considerando la universidad como un eje fundamental del desarrollo social, es necesario que cuente con herramientas que permitan avanzar en procesos de gestión del conocimiento para la comunidad académica y empresarial, desde la vigilancia tecnológica, más allá de contar con diversos medios de comunicación, publicidad y promoción.

## **II. ANTECEDENTES GENERALES**

El Vicerrectorado de Investigación, a través de la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica, promueve y gestiona relaciones e interacciones entre la universidad y su entorno, particularmente del sector empresarial en el Área de Investigación e Innovación (I+D+i) Tecnológica. Es la encargada de transferir los resultados de los trabajos de investigación y prestaciones de servicios con entidades públicas y privadas, organizar información para empresas, publicaciones, proteger la propiedad intelectual y el registro de patentes.

Un elemento esencial del proceso de innovación es el uso del conocimiento existente en todo el proceso de la innovación, desde la identificación de la idea hasta su adopción por el sector productivo y/o social, por ello, antes de emprender cualquier proyecto de I+D+i es necesario vigilar con el objeto de no duplicar esfuerzos; en este sentido, la prospectiva y vigilancia tecnológica nos ofrecen la oportunidad de aprovechar el conocimiento que se tiene del entorno científico y tecnológico mundial, y que este conocimiento permita generar tecnología cada vez más nueva y con mayores capacidades.

Asimismo, el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica – CONCYTEC ha desarrollado el portal web “Observatorio de Ciencia, Tecnología e Innovación OCTI-Perú”, que contiene una selección de documentos recopilados diariamente relacionados con cuatro ejes temáticos: gestión, programas, políticas y prospectiva tecnológica, dirigido a investigadores, estudiantes, docentes y a todo aquél interesado en el mundo de la ciencia, tecnología e innovación, así como también contiene información de documentos relacionados a Ciencia, Tecnología e innovación (CTI) y enlaces a observatorios principales para la búsqueda de información sobre temas de investigación.

 <b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</b> <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>GE-PT-01</b>
		<b>Versión: 01</b>
<b>UNIDAD DE OFERTA TECNOLÓGICA</b>		<b>Página:3 de 6</b>

### III. OBJETIVO GENERAL

Aplicar las herramientas para desarrollar el proceso de vigilancia tecnológica a fin de obtener información de manera sistemática, eficiente y útil para reducir la incertidumbre en la toma de decisiones.

### IV. PARTICIPANTES

El taller está dirigido a los docentes, alumnos, investigadores de pregrado y posgrado de la Universidad Nacional Hermilio Valdizán, egresados y público en general.

### V. ORGANIZACIÓN

La organización del evento estará a cargo de la Unidad de Oferta Tecnológica en coordinación con la Dirección de Innovación y Transferencia Tecnológica.

<b>COMITÉ CENTRAL</b>	<b>PERSONAS RESPONSABLES</b>
El <b>Comité Central</b> es el responsable de la dirección, ejecución y evaluación del Taller en Vigilancia Tecnológica.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Nérida Pastrana Díaz</li> <li>• Lic. Aurora Ampudia Dávila</li> <li>• Gabriela Tarazona Esparza</li> </ul>

### VI. COMISIONES DE TRABAJO

Se conformarán las siguientes comisiones para la ejecución de la conferencia:

<b>COMISIONES DE TRABAJO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
<b>COMISIÓN ACADÉMICA</b> Responsable de la organización, ejecución y desarrollo de todas las actividades académicas relacionadas a la conferencia.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Dra. Nérida Pastrana Díaz</li> <li>• Lic. Aurora Ampudia Dávila</li> <li>• Gabriela Tarazona Esparza</li> </ul>
<b>COMISIÓN LOGÍSTICA</b> Coordinación para la inscripción virtual en la página web de la DTI. Coordinación y manejo de la plataforma para los talleres.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lic. Aurora Ampudia Dávila</li> <li>• Gabriela Tarazona Esparza</li> </ul>

 <b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</b> <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>GE-PT-01</b>
		<b>Versión: 01</b>
<b>Página:4 de 6</b>		
<b>UNIDAD DE OFERTA TECNOLÓGICA</b>		

<b>COMISIÓN DE PUBLICIDAD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Oficina de Relaciones Públicas</li> <li>• Lic. Aurora Ampudia Dávila</li> <li>• Gabriela Tarazona Esparza</li> </ul>
Diseño de material publicitario. Publicidad en redes sociales.	

## VII. TEMARIO

El taller de Vigilancia Tecnológica está estructurado en 8 temas, que se brindarán en 06 sesiones con una duración de 2 horas por sesión:

1. Introducción e importancia de la vigilancia e inteligencia tecnológica.
2. Etapa de Identificación de necesidades, fuentes y acceso.
3. Etapa de Planificación.
4. Etapa de Búsqueda y tratamiento.
5. Etapa de Valorización de la información.
6. Distribución y almacenamiento. Elaboración de productos.
7. Resultados: Acciones derivadas y entornos de interés.
8. Inteligencia tecnológica.

## VIII. METODOLOGÍA

Los talleres se desarrollarán a través de la plataforma Cisco Webex Meetings.

Estará a cargo de un especialista en Vigilancia Tecnológica.

Se aplicarán encuestas de satisfacción a los participantes.

## IX. FECHA

Los talleres se realizarán en las siguientes fechas:

<b>TALLER</b>	<b>FECHA</b>
Introducción e importancia de la vigilancia e inteligencia tecnológica	21 de julio de 2021 (7:00 pm. – 9:00 pm.)
Etapa de Identificación de necesidades, fuentes y acceso	23 de julio de 2021 (7:00 pm. – 9:00 pm.)
Etapa de Planificación	26 de julio de 2021 (7:00 pm. – 9:00 pm.)
Etapa de Búsqueda y tratamiento	30 de julio de 2021 (7:00 pm. – 9:00 pm.)
Etapa de Valorización de la información	
Distribución y almacenamiento. Elaboración de productos	02 de julio de 2021 (7:00 pm. – 9:00 pm.)

 <b>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</b> <small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small>	<b>PLAN DE TRABAJO</b>	<b>GE-PT-01</b>
		<b>Versión: 01</b>
<b>Página:5 de 6</b>		
<b>UNIDAD DE OFERTA TECNOLÓGICA</b>		

Resultados: Acciones derivadas y entornos de interés  
Inteligencia tecnológica

04 de agosto de 2021 (7:00 pm. – 9:00 pm.)  
06 de agosto de 2021 (7:00 pm. – 9:00 pm.)

**X. MODALIDAD**

Virtual

**XI. INVERSIÓN DEL PARTICIPANTE**

El evento es gratuito.

**XII. INSCRIPCIÓN**

Los interesados podrán inscribirse en el formulario creado para el evento.

**XIII. PRESUPUESTO**

De acuerdo al POI 2021 está considerado el monto de S/ 3250.00 para el desarrollo del taller.

**XIV. META**

50 participantes.

**XV. CERTIFICACIÓN**

Certificación gratuita a los participantes que cumplan con el 100% de asistencia y la presentación del trabajo asignado.

**XVI. PROGRAMA**

<b>TAREAS</b>	<b>HORA</b>
Recepción de participantes	Hasta las 7:05 pm.
Presentación del ponente	7:05 pm. - 7:10 pm.
Desarrollo del taller	7:10 pm. - 10:00 pm.
Informe del evento	09 de agosto

 <p>DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA</p> <p><small>VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN - UNHEVAL</small></p>	<p><b>PLAN DE TRABAJO</b></p>	<p><b>GE-PT-01</b></p>
<p><b>UNIDAD DE OFERTA TECNOLÓGICA</b></p>		<p><b>Versión: 01</b></p>
		<p><b>Página:6 de 6</b></p>